

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**89**

### TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 1

#### EDICTO

Doña Silvia González Márquez, secretaria del Juzgado de instrucción número 1, antiguo mixto número 8, de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 77 de 2012 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

#### CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 1 de Torrejón de Ardoz ha acordado citar a usted, a fin de que el día 26 de abril de 2012, a las once y treinta horas, asista en la Sala de vistas a la celebración del juicio de faltas número 77 de 2012, seguido por estafa, con calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole de que, de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Torrejón de Ardoz, a 3 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

Y para que conste y sirva de citación a Bienar Razbán Mirea, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Torrejón de Ardoz, a 14 de marzo de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/11.696/12)